



**MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN**

**PRINCIPALES ASPECTOS  
DEL PLAN DE LA ECONOMÍA  
NACIONAL  
2022**

---

**diciembre de 2021  
“Año 63 de la Revolución”**

## **I. ESTIMADO DEL COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL CIERRE DEL AÑO 2021**

### **Producto Interno Bruto (PIB) estimado del año 2021**

En el primer trimestre de 2021, la economía cubana decreció un 13.4 % con respecto a igual período del año anterior, resultado que tiene como principal causa la persistencia de las afectaciones por la COVID-19, en comparación con un primer trimestre de 2020 que recién iniciaba los primeros casos en el país.

Por su parte, el segundo trimestre mostró una ligera recuperación del 7.9 %, pues se compara con un trimestre en el cual comenzó la aplicación de las medidas sanitarias, higiénicas y epidemiológicas para el enfrentamiento a la pandemia, con la paralización de gran parte de las actividades.

Durante el año, continuaron presentes en la economía tensiones que impiden alcanzar la meta planificada del 6 % de crecimiento, en lo fundamental, por los efectos de la COVID-19, que no pudo controlarse como estaba inicialmente previsto al diseñarse el Plan de la Economía, y al recrudecimiento del bloqueo, que se mantiene presionando y actuando para cortar las vías de suministro de las divisas y de los recursos que el país demanda. Todo ello, unido al crecimiento de los precios de importación, de los fletes y las afectaciones provocadas por

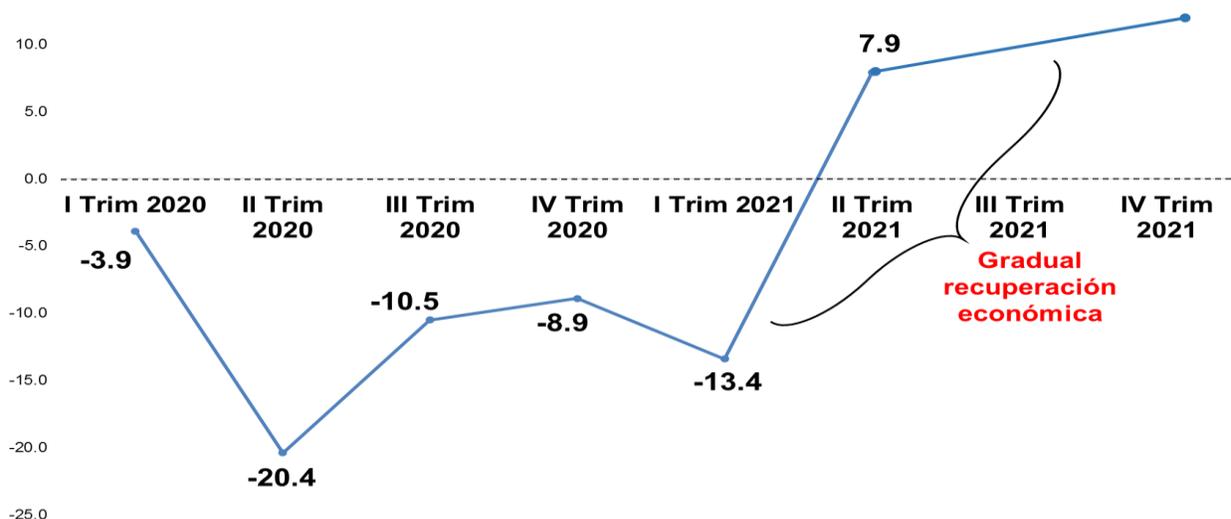
las cadenas logísticas de transporte marítimo internacional, que han impedido disponer oportunamente de recursos.

Los sectores primario y secundario han sido de los más afectados durante el período de contracción económica, en particular, la agricultura y la industria manufacturera.

Se estima al concluir el año un crecimiento del PIB a precios constantes en el entorno del 2 %, comportamiento que se precisará una vez que se disponga del cierre de la información estadística, lo cual implica una gradual recuperación de la actividad económica.

Aun cuando no se logra la meta prevista, resulta favorable que se alcance en 2021 un nivel de crecimiento económico, aunque resulte moderado, pero se detienen los decrecimientos de los años 2019 (0.2 %) y 2020 (10.9 %).

### Variación interanual del PIB trimestral (2021/2020) (%)



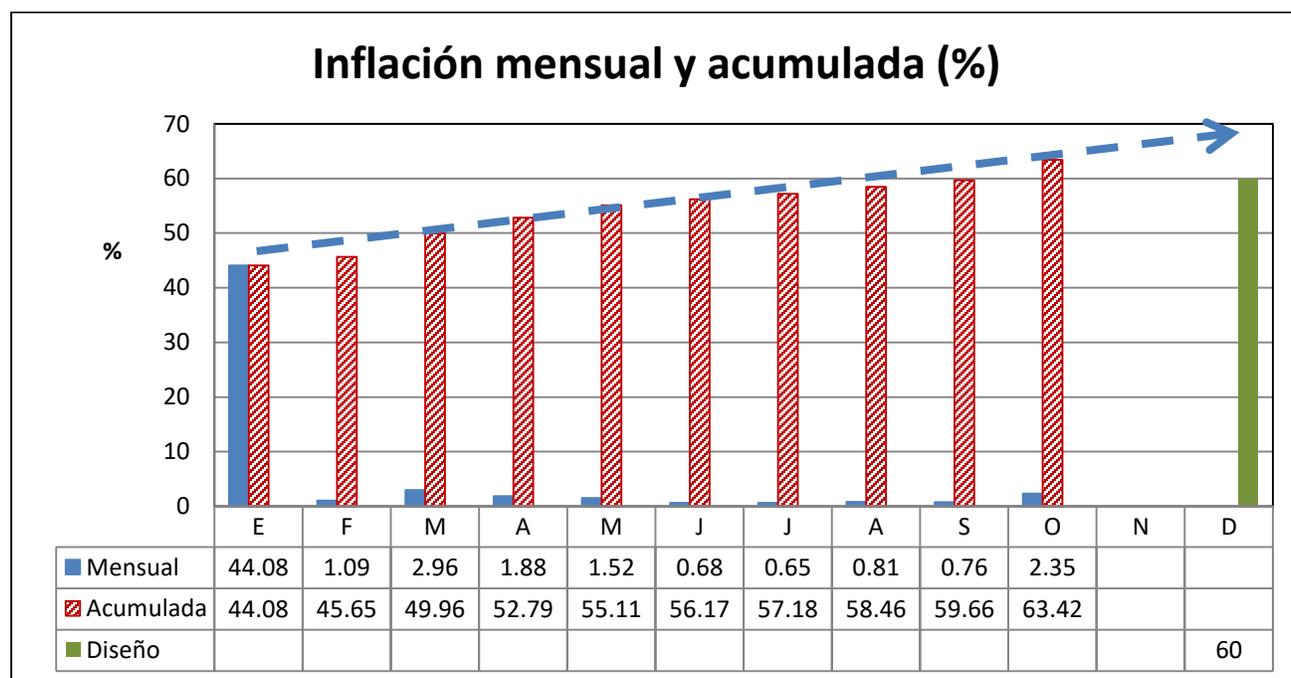
Es preciso reconocer el esfuerzo realizado este año para, en medio del enfrentamiento a la pandemia y con un criminal bloqueo que se ha recrudecido, no solo haber resistido, sino también haber avanzado en varias actividades, incorporando nuevas medidas para dinamizar la economía, entre las que destacan las adoptadas para el fortalecimiento de la empresa estatal socialista; el perfeccionamiento de los actores económicos; el incremento de las producciones agropecuarias; la implementación de la Estrategia Económico - Social; el trabajo en los barrios y comunidades; la atención a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, a través de los macroprogramas, programas y proyectos.

Entre las cuestiones negativas que resulta necesario concentrar la atención, están las más de 500 empresas estatales con pérdidas y su vínculo con los precios que están aplicando; la dolarización parcial de la economía en las relaciones entre las empresas y de estas con el sector no estatal y las desviaciones del diseño de la Tarea Ordenamiento, fundamentalmente en lo referido a la inflación minorista.

El comportamiento del índice y de las variaciones de la inflación minorista hasta octubre es el siguiente:

Mes	IPC Dic. 2010=100	Variación porcentual (%)		
		Mensual	Acumulada	Interanual
Enero	157,76	44,08	44,08	53,93
Febrero	159,48	1,09	45,65	54,82
Marzo	164,20	2,96	49,96	58,50
Abril	167,30	1,88	52,79	60,78
Mayo	169,84	1,52	55,11	62,20
Junio	171,00	0,68	56,17	61,81
Julio	172,11	0,65	57,18	62,36
Agosto	173,51	0,81	58,46	62,87
Septiembre	174,83	0,76	59,66	63,37
Octubre	178,94	2,35	63,42	66,27

A los efectos del seguimiento al comportamiento de los precios, en relación con los calculados en el diseño de la Tarea Ordenamiento, lo más relevante es la variación mensual y la acumulada.



La variación acumulada desde enero hasta octubre es de un 63.42 %, superior a la meta de inflación calculada en el diseño de la Tarea Ordenamiento para el año, de manera general para la circulación mercantil total, de casi un 60 %.

Se destaca que el comportamiento que se observa en los precios de los mercados no estatales e informales sobrepasa el diseño.

En el análisis de la inflación debe tomarse en cuenta que hay un grupo importante de precios de bienes y servicios que oferta el Estado que no se han incrementado, aun cuando han subido los costos de las importaciones.

Todos los esfuerzos se concentran en medidas de corte antinflacionario, que en lo fundamental transitan por el incremento de las ofertas estatales en pesos cubanos.

## **II. OBJETIVOS PRIORIZADOS DEL PLAN DE LA ECONOMÍA PARA EL AÑO 2022**

El año 2022 es el primero de la segunda etapa del Plan Nacional de Desarrollo Económico - Social 2030, la que abarca hasta el 2026.

Constituye, a su vez, un año importante para la recuperación gradual de la economía, a partir del control de la COVID-19, la que ha impactado negativamente en los resultados alcanzados en los años 2020 y 2021.

En el Plan de la Economía para el año 2022 se definen objetivos que resultan de vital importancia para enfrentar las problemáticas que atraviesa la economía nacional en el horizonte cercano, así como para continuar avanzando en la creación de capacidades y entornos institucionales que impulsen el desarrollo del país a mediano y largo plazos.

### **Objetivos priorizados:**

1. Avanzar, como parte de la reanimación gradual de la economía, en el proceso de estabilización macroeconómica; en la recuperación del papel del peso cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de los precios de los productos y servicios, priorizando los que resultan más sensibles para la población.
2. Estabilizar el sistema electroenergético nacional.
3. Atender prioritariamente a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.
4. Transformar el Sistema Empresarial Estatal, sujeto principal del modelo económico.
5. Descentralizar las competencias en función de una mayor autonomía en los municipios, para impulsar el desarrollo territorial.

### III. SECTOR EXTERNO

Se planifican exportaciones de bienes y servicios en el entorno de los **9 mil 494 millones 600 mil dólares**, e importaciones por un monto de **10 mil 85 millones de dólares**.

Las exportaciones totales crecen en **851 millones respecto al estimado 2021**.

Los servicios turísticos ascienden a mil 159 millones de dólares (484 millones más que en 2021).

Se proyecta el arribo de 2 millones 500 mil visitantes, que es un escenario medio, similar a la cantidad recibida en el año 2010, que fue de 2 millones 531 mil visitantes.

Los servicios de Salud proyectan alcanzar 4 mil 615 millones 700 mil dólares.

En los servicios de telecomunicaciones se prevén exportaciones por 803 millones 315 mil dólares, con un incremento del 2 % respecto al año 2021.

En total, las **exportaciones de servicios** ascienden a **7 mil 259 millones 700 mil dólares**, lo que representa un crecimiento de 492 millones 600 mil dólares respecto a 2021.

Las **exportaciones de bienes**, con **2 mil 235 millones de dólares**, muestran un incremento de 358 millones 500 mil dólares, con respecto a lo previsto en 2021.

A continuación, se relacionan las principales exportaciones de bienes:

- 1. Níquel:** 747 millones 967 mil dólares y una cotización de 15 mil 825 dólares por tonelada.
- 2. Tabaco:** 288 millones de dólares, cifra superior al año 2021.
- 3. Productos biofarmacéuticos:** 274 millones 771 mil dólares, aumentando en 162 millones de dólares, debido fundamentalmente a la exportación de vacunas.
- 4. Azúcar:** 153 millones 130 mil dólares, planificándose la exportación de 411 mil toneladas a un precio de 16.90 centavos la libra.
- 5. Aprovisionamiento a aeronaves:** 89 millones de dólares, lo que significa 31 millones 500 mil dólares de incremento respecto al año 2021.

Las exportaciones totales incluyen **mil 351 millones de dólares** considerados como donativos.

Las importaciones ascienden a **10 mil 85 millones de dólares.**

Los **pagos líquidos** totalizan **8 mil 753 millones 300 mil dólares;** de ellos, mil 345 millones 300 mil dólares para alimentos y mil 475 millones 500 mil dólares para combustibles.

## IV. PRINCIPALES BALANCES DE ALIMENTOS

Para el año 2022 se planifica importar mil 377 millones 300 mil dólares, superior en 46 millones 200 mil dólares al estimado 2021.

En términos físicos, la importación total propuesta para el año 2022 es de 2 millones 198 mil toneladas, cifra inferior al estimado del 2021 en 177 mil 900 toneladas.

El incremento de los precios proyectado para 2022 disminuye la capacidad de compra del país; por lo que, con un nivel de financiamiento similar que 2021, se importarán unas 200 mil toneladas menos de materias primas y productos.

### Comportamiento de los precios de una selección de productos

UM: USD/t

No.	Producto	Real 2019	Estimado 2021	Plan 2022
1	Arroz	468.7	594.7	620.5
2	Frijoles	1,066.5	1,234.4	1,247.3
3	Aceite crudo	808.9	1,204.1	1,244.4
4	Aceite refino	879.4	1,216.6	1,237.2
5	Leche entera en polvo	3,282.2	3,370.5	3,691.2
6	Trigo	280.2	347.3	365.4
7	Maíz	236.7	339.7	330.7
8	Harina de soya	405.9	529.7	535.5

## **Balances principales**

**Arroz:** Las fuentes fundamentales son la producción nacional (120 mil toneladas) y las importaciones (420 mil toneladas), las cuales respaldan la Canasta Familiar Normada y el 80 % del consumo social y de organismos nominalizados.

**Chícharo:** Considera una importación de 75 mil toneladas, superior en 10 mil toneladas al estimado del 2021. La importación se proyecta ejecutar fundamentalmente en el primer semestre del año 2022.

Se respalda la venta controlada a la población de 10 onzas per cápita mensual, y el 80 % del consumo social y los organismos nominalizados.

**Frijoles:** Tiene como fuente la producción nacional con 4 mil 200 toneladas e importaciones por 45 mil toneladas. Los niveles de importación planificados deben ejecutarse fundamentalmente en el primer semestre del año 2022.

Se respalda la Canasta Familiar Normada, con 10 onzas per cápita mensual, y el 80 % del consumo social y de los organismos nominalizados.

**Carne de Ave:** La fuente es la importación de 100 mil toneladas, con la que se respalda la Canasta Familiar Normada (incluye la sustitución de pescado para las dietas médicas en las provincias de La Habana y Santiago de Cuba), el 80 % del

consumo social y de los organismos nominalizados y la entrega de 200 toneladas mensuales al MINCIN con destino a la gastronomía.

No existe la posibilidad de sustituir con pollo otros consumos que deben respaldarse con carnes en conservas.

**MDM:** El balance considera una importación de 28 mil toneladas. En el año 2021 las importaciones han estado afectadas por la no disponibilidad en el mercado, debido a la fiebre aviar, así como por la falta de contenedores.

Se prevé que para el año 2022 las condiciones del mercado mejoren y permitan realizar producciones de otras carnes, para suplir el déficit de cerdo; no obstante, los niveles de otras carnes que se van a producir serán inferiores en 23 mil toneladas al real del año 2021, pues la entrega de carne de res a la industria no muestra incrementos en los últimos años.

**Frijol de soya:** Se prevé importar 125 mil toneladas, superior al estimado del 2021 en 97 mil 300 toneladas, lo que responde a la puesta en marcha de la Planta Procesadora de Soya, que respalda la producción de yogurt de soya.

**Leche en polvo:** La importación es la fuente principal con 41 mil 800 toneladas, cifra superior al estimado para 2021 en 14 mil toneladas.

**Harina de trigo:** Tiene como fuente fundamental la producción nacional, además de la importación de 20 mil toneladas, debido a la parada del molino de la provincia de Cienfuegos para la conclusión del proceso inversionista de la grúa de descarga.

## **Alimento animal**

**Maíz para consumo animal:** Se consideran 40 mil toneladas de producción nacional y 430 mil toneladas de importación.

**Harina de soya para consumo animal:** Se considera destinar 61 mil 200 toneladas de la producción nacional y 150 mil toneladas de importación.

Con estas fuentes se respaldan los consumos para la producción de huevos, todas las genéticas, los centros de investigación, además las vinculadas con la biotecnología, el 75 % de los piensos no avícolas destinados a los órganos de la defensa y el resto de la ganadería con cifras similares al estimado del 2021.

La prioridad a la avicultura (línea ligera) en el alimento animal tiene en cuenta que es la proteína más barata y rápida de producir.

Se ratifica la importancia de considerar como fuente de los balances de alimentos municipales las producciones locales, que pueden contribuir a la alimentación de la población y el consumo social, fundamentalmente, productos cárnicos.

## Principales producciones agropecuarias

PRODUCTOS	UM	Plan 2021	Estimado 2021	Plan 2022	Relación (%)	
		1	2	3	2/1	3/2
Arroz molinado balance	Mt	180.0	70.0	120.0	39.0	171.4
Frijoles balance	Mt	25.3	4.7		18.6	
Viandas	Mt	1,754.4	1,718.7	1,727.6	98.0	100.5
Hortalizas	Mt	1,544.0	1,426.8	1,438.9	92.4	100.8
Maíz para consumo animal balance	Mt	100.0	13.3	40.0	13.3	300.7
Carne bovina industria	Mt	98.4	98.1	84.1	99.7	85.7
Carne de cerdo industria	Mt	92.7	25.3	26.0	27.2	103.0
Leche entrega balance	MML	378.0	309.6	400.0	81.9	129.2
Huevos	MMU	1,930.2	1,780.9	1,854.0	92.2	104.1

Las producciones agropecuarias inscritas en el Plan tienen respaldo de los recursos fundamentales, entre ellos, alimento animal, fertilizantes y plaguicidas.

Con los fertilizantes, en el sistema de la Agricultura se prevé respaldar:

- a. El 100 % de la semilla de papa, arroz, tabaco y casas de cultivo.
- b. El 28 % del tomate para la industria y el 8 % de las otras hortalizas.

- c. El 52 % del frijol, el 26 % del maíz y el 30 % del café.
- d. El 30 % de la malanga, el 13 % del boniato y el 9 % del plátano.
- e. El 30 % de las siembras para la alimentación de la ganadería y el programa de las plantas proteicas.

**Arroz:** Se planifica sembrar 131 mil 834 hectáreas, con un rendimiento promedio de 3.8 toneladas por hectárea, para obtener una producción de 500 mil 550 toneladas de arroz con cáscara húmedo, equivalentes a 250 mil toneladas de arroz para consumo. La estructura por campañas es la siguiente:

- a. Frío (noviembre/febrero): 47 mil 760 hectáreas, con un rendimiento de 4.06 toneladas por hectáreas.
- b. Primavera (marzo/agosto): 84 mil 73 hectáreas, con un rendimiento de 3.65 toneladas por hectáreas.

La producción con destino al balance es de 120 mil toneladas.

Para la campaña de frío 2021-2022 se dispone de 7 mil toneladas de urea, de las 13 mil previstas, las que se prevé completar con un embarque, cuyo origen es Venezuela, antes de concluir el año 2021. En los plaguicidas, de 6 millones 600 mil dólares demandados se han asignado 2 millones 600 mil dólares, quedando pendientes 4 millones de dólares que se requieren antes de finalizar el año 2021.

**Frijoles:** La campaña de frío 2021- 2022 no fue respaldada con los recursos demandados por la falta de financiamiento. Está planificada la siembra de 2 mil 833 hectáreas con destino a semillas, para garantizar la demanda de la campaña 2022-2023.

En el Plan 2022 se considera el respaldo con los recursos fundamentales para la siembra de 43 mil 500 hectáreas, que con un rendimiento planificado de 1.15 toneladas por hectáreas, debe asegurar una producción de 50 mil toneladas de frijoles con destino al balance en 2023.

**Maíz:** En el Plan 2022 se planificó sembrar 15 mil hectáreas con destino al alimento animal, con un rendimiento promedio de 2.7 toneladas por hectáreas, para obtener una producción de 40 mil toneladas con destino al balance.

### **Industria Azucarera**

La zafra azucarera 2021-2022 considera 10 millones 200 mil toneladas de caña para moler, cifra ratificada en el estimado de septiembre, con un rendimiento agrícola de 32.1 toneladas por hectáreas. Es un plan de caña para moler discreto, que con las capacidades abiertas en las fábricas debe ser molida en el período óptimo de diciembre a abril.

Se planifica que participen en la zafra 35 fábricas de azúcar, que son las necesarias para moler la caña estimada. No se

ejecutaron inversiones y los insumos importados se planificaron por tonelada de caña para moler.

Para el consumo de la economía interna se planificaron 500 mil toneladas, cifra similar a la del Plan 2021; y para la exportación se prevé destinar 411 mil toneladas, con un precio en el plan de 16.90 centavos por libra, equivalentes a 372.47 dólares por tonelada.

Los mayores riesgos de la zafra están en el alistamiento tardío del equipamiento agrícola e industrial y el atraso en la llegada de renglones para el mantenimiento y la explotación; así como la disponibilidad oportuna del combustible para la realización de la zafra, que afecta actualmente la reparación de los caminos y otras tareas agrícolas.

La eficiencia prevista para la zafra es baja y de lograrse la estabilidad en la molienda, los indicadores deben mejorar, para lo que es indispensable la estabilidad en el aprovisionamiento del combustible.

## **V. PORTADORES ENERGÉTICOS**

Se proyecta un consumo total de combustibles equivalente de 8 millones 99 mil toneladas, de ellas 5 millones 92 mil 400 toneladas se destinan a la generación de energía eléctrica.

Productos	Toneladas
Diésel	407,382.0
Fuel Oil	877,000.0
Nafta	105,100.0
Turbo combustible	98,500.0
Gasolina	286,200.0
GLP	45,100.0
Asfalto	73,138.0

La **generación de energía eléctrica** será de 20 mil 168 GWh, contando con la entrega de AZCUBA al SEN (Bioléctrica Ciro Redondo, más el resto de los CAI), las empresas de capital totalmente extranjero con energía solar fotovoltaica y la que se prevé con la generación móvil.

El plan de energía eléctrica proyecta entregas a los consumidores por 9 mil 133 GWh al sector residencial y 6 mil 400 GWh al no residencial, y de ello 5 mil 833 para el estatal y 566 para el privado.

## VI. INVERSIONES

Aun, en medio de la compleja situación que atraviesa la economía, es necesario seguir avanzando en el desarrollo del país. Es por ello que el Plan de la Economía concibe inversiones por 113 mil 676 millones de pesos, de los cuales 2 mil 603 millones son en dólares y de ellos 250 millones de dólares son a líquido.

Se ratifica la importancia de realizar un proceso inversionista eficiente, cumpliendo los cronogramas y alcanzando la rentabilidad que se proyecta en los estudios de factibilidad.

Debe tenerse claro que estos son recursos materiales y financieros, que se le extraen al consumo, el que, de hecho, está con una demanda muy superior a la oferta. Por lo tanto, si recursos como el cemento y el acero, que son deficitarios en la economía, si dirigen a las inversiones y no al consumo, es para que esas inversiones rindan lo previsto, los recursos invertidos se recuperen y el país crezca, lo que no siempre sucede.

El 58 % de las inversiones se concentra en los sectores priorizados de la economía, como se muestra en la tabla siguiente:

Sectores	Plan de Inversiones (MMP)	%
<b>Plan total</b>	<b>113,676.0</b>	<b>100</b>
Turismo	27,443.5	24
Fábricas de cemento y acero	15,560.6	13
Alimentos	13,734.9	12
Programa de la vivienda	8,810.0	8
Fuentes renovables de energía	196.2	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>65,745.2</b>	<b>58</b>

## **Principales inversiones que se proyectan por sectores**

### **Producción de alimentos**

Se prevé trabajar en más de 25 programas que demandan un nivel de importación de 323 millones de dólares, de ellos 251 millones de dólares con créditos comerciales y financieros. Se planifican, además, 6 millones de dólares que aseguran 514 servicios eléctricos demandados con la UNE.

Los principales programas se relacionan a continuación:

**Arroz:** Se planifican inversiones por 279 millones de pesos, y en importaciones un millón 550 mil dólares por créditos a largo plazo. Se prevé terminar inversiones para silos con capacidad de almacenamiento para 8 mil toneladas de arroz con cáscara seco, básculas de 80 toneladas en cinco secaderos, concluir siete secaderos con una capacidad conjunta de 7 mil 520 toneladas mensuales, y una planta de semillas para la clasificación y el beneficio de mil 340 toneladas mensuales.

**Mango, piña y guayaba:** Con un valor de ejecución de 79 millones de pesos se incrementan las áreas de sembrado (fomentos), para dar capacidad de productos exportables en años venideros; además se planifica la adquisición de una máquina de envases de formato pequeño y un centro para la producción de medios biológicos.

**Granos (incluye frijol):** Se planifican inversiones por valor de 557 millones de pesos, con respaldo de importaciones a través de un crédito saudí, que concibe la terminación de:

- a. De 66 máquinas de riego y 46 enrolladoras, con una capacidad conjunta para 3 mil 302 hectáreas.
- b. Rehabilitación de dos sistemas de riego, que beneficiarán una producción de mil 117 toneladas de cultivos.
- c. Planta de semillas en Holguín, con capacidad de 240 toneladas de beneficio.
- d. Rehabilitación de vaquerías, con una capacidad de producción de 320 mil litros de leche.
- e. Planta de polvo de moringa para la producción de 40 toneladas para alimento animal.

**Ganadero:** Se planifican inversiones por valor de 281 millones de pesos y en importaciones 7 millones 556 mil dólares a créditos (bielorruso y saudí).

Se planifica concluir: un matadero, reparación capital de 11 vaquerías típicas, 2 biodigestores, una fábrica de pienso, una minindustria, 3 naves para el desarrollo genético, 2 conductoras, una estación de bombeo, 2 sistemas de riego, 2 naves de ceba de toros, una red presurizadora de biogás, y una fábrica de queso.

En este mismo programa, pero vinculado a la actividad porcina, se prevén ejecutar 51 naves porcinas, la reparación capital de 6 naves de crías, 5 sistemas de tratamiento de residuales, 2 biodigestores, la reparación capital de 2 plantas de piensos líquidos, y una fábrica de piensos secos.

**Otras carnes (5 kg):** Se ejecutarán 2 almacenes de pienso, 18 naves para cría de ganado menor, la construcción de 10 mataderos, y la rehabilitación de 25 vaquerías.

**Avícola:** Está previsto concluir 43 naves, un laboratorio, una fábrica de pienso, y un centro de elaboración de productos derivados de la carne de pollo.

**Alimentos AZCUBA:** Prevé una ejecución de mil 210 millones de pesos, que incluye:

- a. Terminación de 13 plantas de pienso.
- b. Reconstrucción de una planta de torula, con capacidad para producir 550 toneladas al año.
- c. 10 centros porcinos, con capacidad para producir 880 toneladas de carne al año.
- d. 5 sistemas de riego por goteos, que benefician más de mil 400 hectáreas de caña.
- e. 10 máquinas de riego pívot, que benefician 780 hectáreas de caña.

f. Instalación de 72 sistemas de 4 hectáreas para la producción de alimentos, que benefician 288 hectáreas de cultivos varios y hortalizas.

**Fuentes renovables de energía:** Considera la terminación del parque solar Herradura 1, con una demanda de 10 millones 100 mil dólares, los 11 parques solares fotovoltaicos, con 26 millones de dólares, que aportarán 30 MW al Sistema Electroenergético Nacional (SEN).

Se planifica continuar las obras inducidas del proyecto de bloques rusos de 200 MW, de la Central Termoeléctrica Ernesto Guevara (campamento y viviendas).

**Turismo:** Se proyecta la terminación de 4 mil 607 habitaciones nuevas, alcanzando las 84 mil 906 habitaciones en el sector estatal.

**Inversiones para la producción de cemento y acero:** Se prevé concluir las acciones en las fábricas de cemento de Nuevitas y Moncada, y mantener las reparaciones capitales y mantenimientos en las demás plantas, con el objetivo de lograr una mayor sostenibilidad en la producción, con más eficiencia energética.

Continuar la modernización de Antillana de Acero, para lograr su terminación y ponerla en explotación en el año 2023.

En la ejecución de estas inversiones se planifican 15 mil 560 millones de pesos en moneda total, de ellos para construcción y montaje 11 mil 224 millones de pesos y se destinan como respaldo material más de 50 mil toneladas de cemento y 6 mil toneladas de acero.

## **Sector Hidráulico**

**Programa de metrocontadores (INRH):** Se planifica la instalación de 150 mil 500 metrocontadores, con un presupuesto de 267 millones 588 mil pesos, lo que permitirá reducir el consumo y ahorro de agua, además de brindar un servicio más eficiente.

**Programa de reposición de equipos de bombeo (INRH):** Se planifica reponer 463 equipos de bombeo y 174 equipos de desinfección, con un presupuesto de 370 millones 916 pesos y 3 millones 153 mil dólares.

**Programa Trasvase:** Continúa la ejecución de las inversiones en los tres trasvases; para ello se planifican 543 millones 28 mil pesos, asegurando en lo fundamental la construcción de aproximadamente 5 kilómetros entre túneles y canales, además se prevé poner bajo riego 320 hectáreas, y se mantiene la ejecución de las obras civiles de la segunda etapa en la Presa Levisa.

**Programa de pozos:** Se planifican 120 millones de pesos, con 24 millones 900 mil dólares, que aseguran la construcción de 480 pozos de agua, de ellos 144 vinculados a la producción de alimentos.

Adicionalmente, para asegurar las obras del plan de inversiones se planifica y asegura un financiamiento para el procesamiento de 21 mil toneladas de tuberías de PEAD, que representan 3 mil 900 kilómetros, con un presupuesto de más de 500 millones de pesos y 62 millones 895 mil dólares a créditos. Estas tuberías están destinadas, en lo fundamental, para las obras de infraestructura del INRH, con 15 mil 700 toneladas; para las inversiones vinculadas a la producción de alimentos 3 mil 200 toneladas, para el programa hotelero mil 800 toneladas, y para asegurar las producciones de accesorios hidráulicos del programa de la vivienda 300 toneladas.

**Vivienda:** Se planifica la terminación de 37 mil 959 viviendas; 15 mil 689 le corresponden al sector estatal, 8 mil 596 son células básicas habitacionales, y por esfuerzo propio 13 mil 674 viviendas.

El presupuesto total planificado para este programa es de 8 mil 359 millones 21 mil pesos, con un respaldo de 173 mil toneladas de cemento, 9 mil 621 toneladas de acero y 7 mil 855 metros cúbicos de madera. Además, en el plan de los organismos productores se prevén 33 millones 540 mil dólares

para la adquisición de las materias primas destinadas a la producción de materiales para la terminación de viviendas, y 2 millones 700 mil dólares que respaldan las obras inducidas de la UNE asociadas a 327 servicios eléctricos demandados.

**Transporte:** Se ejecutarán inversiones dirigidas a la reanimación de la actividad ferroviaria, entre las que se destacan la modernización de talleres, la reparación de equipos ferroviarios, la adquisición de equipos especializados de vías y tractivos por un valor de mil 71 millones de pesos y 40 millones 190 mil dólares.

En la actividad marítima está prevista la modernización de la infraestructura portuaria, la reparación de embarcaciones y la adquisición de equipos especializados, por 416 millones de pesos y 13 millones de dólares de importación con fondos propios.

En los servicios automotores se prevé la adquisición de equipos ligeros y ómnibus como parte del desarrollo de esa actividad, para ellos se planifican inversiones por valor de 870 millones de pesos.

**Infocomunicaciones:** Están previstas inversiones en telecomunicaciones para el incremento de la telefonía móvil y fija, así como el aumento de internet y el fortalecimiento de la ciberseguridad en el país, entre otras asociadas a la infraestructura de las telecomunicaciones y la TV digital, con

7 mil millones de pesos y 186 millones de dólares de importación para financiar con ingresos propios.

**Energético:** Se concibe su sostenimiento mediante la reparación capital de la CTE Antonio Guiteras, el completamiento de los equipos tecnológicos de plantas térmicas y la conclusión de la reparación capital del motor No. 4 de 18.4 MW de la CTE de Mariel. Se incluyen además las obras inducidas a terceros, que aseguran el programa de la vivienda y la agricultura.

Se planifican 2 mil 781 millones de pesos, con importaciones de 129 millones de dólares dirigidos en lo fundamental a la campaña de perforación de pozos, el sostenimiento del gas, y la reparación capital de tanques, redes y metrajes para el combustible.

**Biotecnológico:** Se consideran mil 692 millones de pesos, con importaciones de 59 millones de dólares. Entre las principales inversiones que se terminarán se encuentran: la línea de llenado de hemoderivados, la llenadora de BTV para el enfrentamiento a la COVID-19, la planta para el desarrollo de la Vacuna Salvac, y equipos para la producción de vacunas contra la COVID-19, entre otras.

**Industrial:** Se planifican inversiones de sostenimiento en la industria sideromecánica; entre las más significativas se destacan: el laminador de 200 toneladas, la reparación de la

acería de la Empresa de acero inoxidable de Las Tunas, y la producción de tubos rígidos para tabacos. Además, se continuará en la preparación de las inversiones del Confinatorio y la planta de nitrato de amonio.

### **Recursos materiales del Balance Central (acero, cemento y madera)**

El plan de inversiones se respalda con 657 mil 127 toneladas de cemento, 46 mil 35 toneladas de acero y 5 mil 253 metros cúbicos de madera. Las producciones planificadas y los destinos de estos recursos son:

**Cemento:** Se planifica una producción de un millón 400 mil toneladas, que representa un incremento del 37 % con relación al año 2021, elemento que incidirá en los volúmenes de ejecución de las inversiones y otros destinos.

Los destinos de esta producción son los siguientes:

- a. 657 mil 127 toneladas para inversiones.
- b. 336 mil 205 toneladas para el comercio minorista.
- c. 104 mil 554 toneladas para mantenimiento constructivo.
- d. 100 mil toneladas para el comercio mayorista.
- e. 78 mil 979 toneladas para producciones locales.

**Acero:** Se prevé una producción de 56 mil toneladas; de ellas 40 mil en Las Tunas y 16 mil en la Antillana de Acero, con la entrada en producción del laminador 300.

Para asegurar esta producción se requieren 35 millones de dólares, con el objetivo de priorizar las compras y los servicios de operación y mantenimiento en las plantas, 673 toneladas de diésel y 158 mil 860 MW de electricidad.

Los destinos fundamentales de la producción están dirigidos a:

- a. 46 mil 35 toneladas para inversiones.
- b. 3 mil toneladas de acero para producciones locales.
- c. 2 mil 900 toneladas para el comercio minorista, destinadas a la construcción de viviendas por esfuerzo propio y a las células básicas habitacionales.
- d. 2 mil 100 toneladas para mantenimiento constructivo.
- e. 250 toneladas para el comercio mayorista.

**Madera:** Se planifican 25 mil 253 metros cúbicos, similares a los del año 2021, demandando 4 millones 700 mil dólares para las compras de partes, piezas y agregados para la operación y los mantenimientos de la técnica, 84 toneladas de diésel y mil 250 MW de electricidad.

## **VII. BALANCE DE TRANSPORTACIÓN DE CARGA Y PASAJEROS**

**Balance de carga:** Se prevé una transportación de 57 millones 652 mil 200 toneladas, que representa un crecimiento de 5 millones 15 mil 600 toneladas respecto al estimado del 2021.

**Balance de pasajeros:** Se considera una transportación de mil 733 millones 254 mil 860, que representa un crecimiento de 837 millones 634 mil 660 pasajeros respecto al estimado del 2021. Se mantiene durante este año similares medidas de distanciamiento aplicadas.

**Mezcla asfáltica:** El plan de hormigón asfáltico caliente alcanza un millón 19 mil 385 toneladas. Se producirán, además, 124 mil 537 toneladas de mezcla asfáltica fría destinada a los trabajos de bacheo para la recuperación de viales en los territorios.

El Plan debe asegurar el combustible, para que no ocurran paralizaciones productivas por la no extracción del producto y que toda la producción pueda ser aplicada en los viales.

## **VIII. COMERCIO**

La Circulación Mercantil Minorista (CMM) registra un crecimiento del 14.4 % respecto al estimado del 2021, alcanzando un valor total de 247 mil 135 millones de pesos,

que incluye las Formas de Gestión no Estatal (FGNE) con ventas por 31 mil 573 millones de pesos (**Anexo 1, pág. 42**).

Del total de la Circulación Mercantil Minorista planificada, el 9.4 % corresponde a la participación de la Canasta Familiar Normada (23 mil 246 millones de pesos); por su parte, el Mercado no regulado (134 mil 617 millones de pesos) representa el 54.4 %.

En lo que corresponde a las ventas en MLC (57 mil 699 millones de pesos) representan el 23.4 % de la circulación mercantil total.

A las Formas de Gestión no Estatal (31 mil 573 millones de pesos) les corresponde una participación del 12.8 %.

En cuanto a la estructura de participación, el 76.7 % corresponde al mercado en CUP. La participación del mercado en MLC es de un 23.3 %.

En términos de valor, el crecimiento total proyectado es de 31 mil 51 millones de pesos, de los cuales 6 mil 314 millones les corresponden al sector privado.

Las ventas en MLC planificadas, expresadas en dólares; proyectan un valor de 2 mil 404 millones de dólares, de ellos, el GAE, con mil 470 millones de dólares (61 %), y ETECSA con 740 millones (30 %).

Las ventas en CUP del sector estatal, con un valor de 157 mil 863 millones de pesos, registran un crecimiento de 11 mil 966 millones de pesos, un 8.2 % con relación al estimado del año 2021.

Por su parte la Circulación Mercantil Minorista del Sistema de Comercio para ejecutar por los gobiernos territoriales asciende a 58 mil 737 millones de pesos, con un 8 % de crecimiento respecto al estimado del 2021. Esta propuesta toma en consideración la gestión de las entidades que componen el Sistema de Comercio del MINCIN a partir de las potencialidades y la autogestión de los territorios.

## **IX. DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL**

El Plan de la Economía para el año 2022 proyecta crecimientos en las principales actividades de los sectores de Educación, Salud Pública, Cultura, Deporte y Recreación, así como en la Radio y la Televisión, a partir del control de la pandemia.

El **Programa Nacional de Medicamentos** se respalda sobre la base de las principales demandas del Sistema Nacional de Salud.

Con los recursos financieros inscritos se prevé, de un Cuadro Básico de Medicamentos de 619, lograr una cobertura en el entorno del 90 %, lo que significa disminuir en más de un 50 %

las faltas registradas como promedio mensual en el año 2021 (122).

Además, se asegura la adquisición de reactivos, material gastable, la producción dispensarial para la medicina natural y tradicional, los insumos tecnológicos y diagnosticadores para el monitoreo y el seguimiento a la COVID – 19, en lo fundamental.

Constituye un propósito del Plan de la Economía para el año 2022 prevenir, atender y transformar **situaciones de vulnerabilidad** en personas, familias, hogares y comunidades que limitan el aprovechamiento de las oportunidades. Las acciones estarán encaminadas a:

1. Perfeccionar los servicios sociales comunitarios, con la participación de los actores económicos, mediante las estrategias de desarrollo municipal.
2. Continuar trabajando en la transformación de las comunidades y bateyes rurales.
3. Otorgar prestaciones monetarias ajustadas a un período de tiempo, priorizando las transformaciones en las familias beneficiadas.
4. Entregar recursos de línea económica, en aras de satisfacer las necesidades básicas a personas en una situación de vulnerabilidad más crítica.

En el año 2022, las **Estrategias de Desarrollo Municipal** se ratifican como el instrumento fundamental para conducir e impulsar el desarrollo territorial. Las líneas estratégicas fundamentales son:

- a. Producción, transformación y comercialización de alimentos.
- b. Desarrollo del turismo local sostenible.
- c. Gestión integral del hábitat.
- d. Gestión energética y medioambiental.
- e. Gestión cultural, patrimonio e identidad.
- f. Mejoramiento de la calidad y el uso racional del agua.

Se planifican recursos para 549 proyectos de desarrollo local, en 94 municipios. Del total, el 86 % son económico-productivos. Están aprobadas 10 estrategias de desarrollo provincial.

Durante el año 2022 se avanzará en el proceso de descentralización de competencias, con el propósito de fortalecer el municipio como unidad político-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional.

Se trabajará también en el perfeccionamiento de la actividad presupuestada, para dotarla de una mayor eficacia, reducir gastos, generar ingresos donde resulte posible y elevar la

calidad de los servicios públicos, para lo cual se dispone de un programa.

## **X. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Se respaldan recursos para la actividad de ciencia, tecnología e innovación. Están previstos 8 mil 880 millones de pesos, de ellos el 40.5 % está destinado a las inversiones.

El sistema empresarial asume el 50.4 % del financiamiento, el 40.3 % el Presupuesto del Estado y el 9.3 de otras fuentes.

Vinculados al sector productor de alimentos y a la agroindustria azucarera se prevén ejecutar 2 programas nacionales, 5 sectoriales y 80 proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Se respaldan las nuevas estructuras dinamizadoras, se fortalecen los dos parques científicos tecnológicos aprobados y se encuentran en estudio y evaluación dos nuevos parques (industrial y agropecuario). Se prevé un incremento de empresas de Alta Tecnología para el año 2022.

Se conciben 7 mil 291 proyectos, de ellos 6 mil 288 de I+D y mil 3 de Innovación.

## **XI. EMPLEO Y SALARIOS (Anexo 2, pág. 43).**

El estimado del 2021 de la ocupación muestra un crecimiento del 1.4 % respecto al año 2020, determinado por la

incorporación al empleo de un mayor número de desocupados, las transformaciones en los actores económicos y los nuevos empleos generados por inversiones y proyectos de desarrollo local.

La tasa de desocupación se incrementa por una mayor cantidad de personas en busca de empleo, lo que resulta favorable.

En el salario medio, el crecimiento del estimado en el año 2021 es por la implementación de la reforma de salarios y las medidas aprobadas a partir del seguimiento a la Tarea Ordenamiento.

El Plan de la Economía para el año 2022 prevé un crecimiento en la ocupación de 1.8 % con relación a 2021, motivado por la consolidación de los nuevos actores económicos y la implementación de los proyectos de empleo y prevención social.

Se proyecta un incremento del fondo de salarios del 2 %, a partir de los resultados del sistema empresarial con la aplicación de las facultades otorgadas para fijar el salario a los trabajadores, lo cual está sujeto al incremento de los niveles productivos y de la eficiencia.

Con esta proyección el salario medio ascenderá a 4 mil 12 pesos y la productividad a 11 mil 244 pesos por trabajador,

lo que representa, respecto al estimado del año 2021, un crecimiento de la productividad del 2.2 % y del salario medio del 2 %, garantizando una correlación favorable entre ambos.

## **XII.PRODUCTO INTERNO BRUTO QUE SE PROYECTA PARA EL AÑO 2022**

Se planifica continuar la gradual recuperación económica y social del país, con un crecimiento del PIB a precios constantes en el entorno del 4 %.

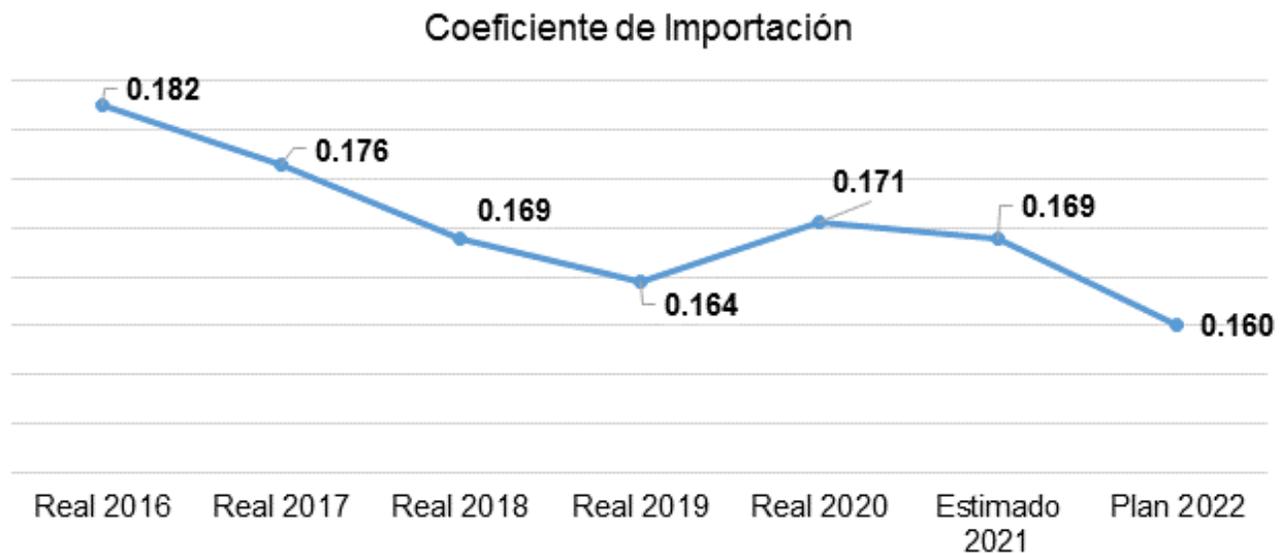
Con ello se logran superar las caídas experimentadas en 2019 y 2020, aunque aún no se logran alcanzar los niveles de actividad del año 2019.

No obstante, no se renuncia a la meta de crecimiento proyectada en el último año (2026) de la segunda etapa del PNDES 2030.

Este comportamiento se sustenta fundamentalmente en las proyecciones de recuperación del turismo y sus actividades encadenadas; en el progresivo desempeño de las actividades productivas y de servicios, tales como: la industria manufacturera, la agricultura, el comercio, la construcción, la salud pública y la educación, entre otras.

El crecimiento se proyecta con una reducción del componente importado de la economía (16 centavos de importaciones por cada peso de PIB; inferior a lo alcanzado en los años

anteriores, lo que resulta positivo), sobre la base de un mejor aprovechamiento de las capacidades existentes, una mayor eficiencia en su utilización y un proceso más efectivo de sustitución de importaciones en sectores claves para el desarrollo.



### **XIII. DIRECCIÓN EN LA QUE SE DEBE CONCENTRAR EL ESFUERZO PRINCIPAL**

En correspondencia con los objetivos por alcanzar en el Plan de la Economía para el año 2022, los recursos materiales y financieros disponibles y el crecimiento económico proyectado, el esfuerzo principal se debe concentrar con prioridad en las tareas y acciones siguientes:

1. Atender las transformaciones en la empresa estatal socialista, evaluando su impacto en la eficiencia y el incremento de la productividad. En particular, en lo referente

a los resultados que se alcanzan en la aplicación de la nueva organización salarial, en el funcionamiento de la micro, pequeña y mediana empresa estatal y la transformación estructural en marcha.

2. Continuar el seguimiento al perfeccionamiento del comercio interior, combinando las diferentes formas de propiedad y de gestión y la implementación de medidas para el incremento de las ofertas estatales en pesos cubanos.
3. Cumplir el plan de circulación mercantil minorista estatal en pesos cubanos.
4. Controlar el impacto de las medidas que se implementan para la atención priorizada a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad y asegurar su sostenibilidad.
5. Dar seguimiento al proceso de descentralización de competencias a los municipios, así como en el fortalecimiento de los sistemas productivos locales, encadenamientos productivos y el desarrollo territorial.
6. Garantizar el control de gastos a todos los niveles presupuestarios, potenciando el ahorro y, a su vez, asegurar los ingresos previstos al Presupuesto del Estado.
7. Asegurar la eficiencia del proceso inversionista.

- 8.** Redoblar los esfuerzos para la captación de inversión extranjera directa.
- 9.** Priorizar la producción nacional de alimentos.

## ANEXO 1: CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA DE BIENES Y SERVICIOS

Indicador	UM	Plan 2021	Estimado 2021	Plan 2022	%
		1	2	3	3/2
<b>Circ. Merc. de Bienes y Serv. Total, (incluye FGNE) CUP (CUP + MLC)</b>	<b>MMCUP</b>	<b>230,375.08</b>	<b>216,084.70</b>	<b>247,135.86</b>	<b>114.37</b>
Estructura de participación, ventas en CUP	%	81.6	79.2	76.7	
Estructura de participación, ventas en MLC	%	18.4	20.8	23.3	
<b>Circ. Merc. de Bienes y Serv. Total (CUP + MLC)</b>	<b>MMCUP</b>	<b>205,116.67</b>	<b>190,826.29</b>	<b>215,562.84</b>	<b>112.96</b>
De ello: proveniente del MLC	MMCUP	42,332.97	44,929.67	57,699.60	128.42
Comercio Minorista Total (CUP + MLC)	MMCUP	113,933.11	114,826.35	133,150.32	115.96
Alimentación Pública Total (CUP + MLC)	MMCUP	39,458.64	24,281.08	26,000.19	107.08
Servicios Total (CUP + MLC)	MMCUP	51,724.92	51,718.86	56,412.33	109.07
<b>Circ. Merc. de Bienes y Serv. CUP (incluye FGNE)</b>	<b>MMCUP</b>	<b>188,042.11</b>	<b>171,155.03</b>	<b>189,436.26</b>	<b>110.68</b>
Circulación Merc. de Bienes y Serv. CUP	MMCUP	162,783.70	145,896.62	157,863.24	108.20
Comercio Minorista	MMCUP	87,862.23	86,221.27	92,598.96	107.40
De ello: Canasta Familiar Normada	MMCUP	22,077.50	22,298.30	23,246.03	104.25
Alimentación Pública	MMCUP	39,330.52	24,106.98	25,529.79	105.90
Servicios	MMCUP	35,590.95	35,568.37	39,734.49	111.71
<b>Circ. Merc. de Bienes y Serv. (MLC)</b>	<b>MMUSD</b>	<b>2,590.44</b>	<b>1,872.06</b>	<b>2,404.15</b>	<b>128.42</b>
Comercio Minorista (MLC)	MMUSD	1,085.30	1,191.90	1,689.60	141.76
Alimentación Pública (MLC)	MMUSD	4.50	7.30	19.60	270.34
Servicios(MLC)	MMUSD	645.4	672.90	694.90	103.26
<b>Formas de Gestión No Estatal</b>	<b>MMCUP</b>	<b>25,258.41</b>	<b>25,258.41</b>	<b>31,573.02</b>	<b>125.00</b>

## ANEXO 2: EMPLEO Y SALARIOS

Indicadores	UM	Plan 2020	2021		Plan 2022	%	
			Plan	Estimado		3/1	4/3
		1	2	3	4		
Ocupados	Miles	4,643.8	4,619.2	4,708.8	4,791.7	101.4	101.8
Estatal	Miles	3,095.4	3,107.5	3,105.4	3,116.5	100.3	100.4
No estatal	Miles	1,548.4	1,511.7	1,603.4	1,675.2	103.6	104.5
Tasa de desocupación		1.4	1.4	1.5	1.5	107.1	100.0
Fondo de salario	MMP	43,590.0	139,385.0	143,473.8	146,343.0	329.1	102.0
Productividad	Pesos	10,917.0	11,622.0	10,982.0	11,224.0	100.6	102.2
Salario medio	Pesos	1,200.0	3,838.8	3,934.0	4,012.0	327.8	102.0

